PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 20 de mayo de 2022

Señor
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3361610
Cargo del supervisor: Profesional G02
Dependencia: Centro de Comercio, Industria y Turismo
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MAYO del año 2022.

Referencia: CO1.PCCNTR.3361610 del año 2022.

Luis Carlos Viloria Rivas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.067.862.413 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Serviciosde la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en elmesobjeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total delcontrato la suma de CUARENTA Y DOSMILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($42.867.000); estas sumas serán pagada por el SENA de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.897.000)) cada uno.

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa Y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 7352028088 de BANCO COLPATRIA, cuyo titular es el Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del cotrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los tramites administrativos para el pago, el Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certficación de los aportes al sistema general de Salud, Pension y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el día 31 de DICIEMBRE de 2022.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA EN EL AREA DE MINERIA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de formación.	Por realizar.	
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores decompetencias laborales de ECCL.	Socializacion Manual de evaluación y certificación de competencias laborales 2 e Instructivo para verificación del proceso de gestión de evaluación.	Listado de asistencia.
3	Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses decontrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Conversaciones con el dinamizador de instrumentos para direccionamientos y elección de la norma a construir.	Consultas whatsapp.
4	Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato.	Se finiquitó adecuadamente el proceso en la norma montacargas de las empresas BAVARIA, ARA, CODELAC y MINERVA. Se inició el proceso de mantenimiento en motores diessel y gestión del mantenimiento en la empresa CARBOMAS y MECATRÓNICA SUCRE. Se creó un grupo de soldadura con la empresa ING-STEEL. Se ha realizado el proceso de toma de evidencias en las normas 280601112 y	Fotos. Conversaciones por medio de whatsapp. Correos.

		280601110 con la empresa Lubrisinú. Con la empresa CELSIA se desarrollan actividades en los sectores de soldadura. Con la empresa FRONTIER se desarrollan actividades en el sector de la maquinaria pesada.	
5	Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida.	Se realiza acorde a lo estipulado.	Evidencia fotográfica. Conversaciones vía Whatsapp.
6	Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se desarrolla conforme a lo planteado.	Fotos, correos, informes.
7	Informar sobre los resultadosde la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se desarrolla conforme a lo planteado.	Fotos, correos, informes.
8	Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Por realizar.	
9	Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas enla evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Elaboracion de informe de Normas a realizar.	Informe de Fortalezas y debilidades de los distintos proyectos a ser publicados.
10	Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL –centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Por realizar.	
11	Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales,	Se desarrolla conforme a lo planteado.	Certificado.

	encoordinación con el apoyo administrativo.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4447484601 de la planilla, Bancoomeva y periodo abril del 2022.
(Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (08) folios

Cordialmente,



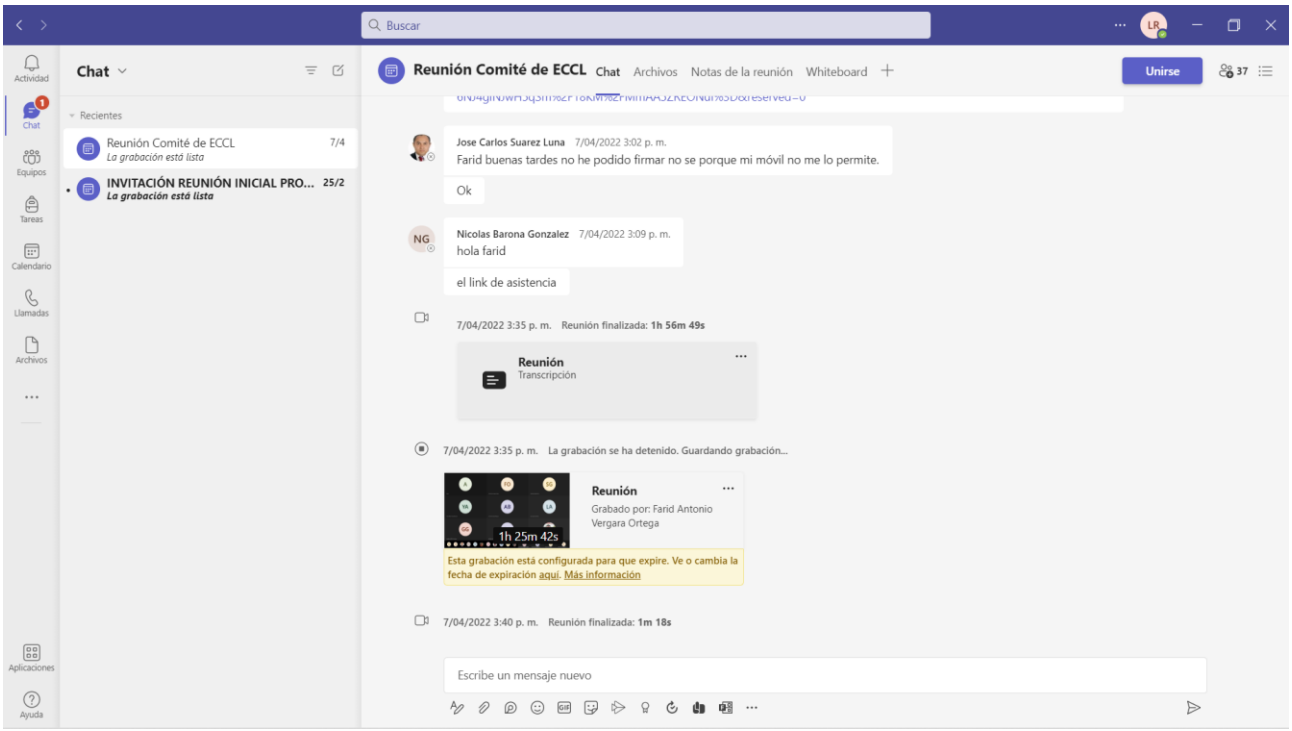
Firma
LUIS CARLOS VILORIA RIVAS
Contratista
C.C. No. 1067862413

Recibí a satisfacción:

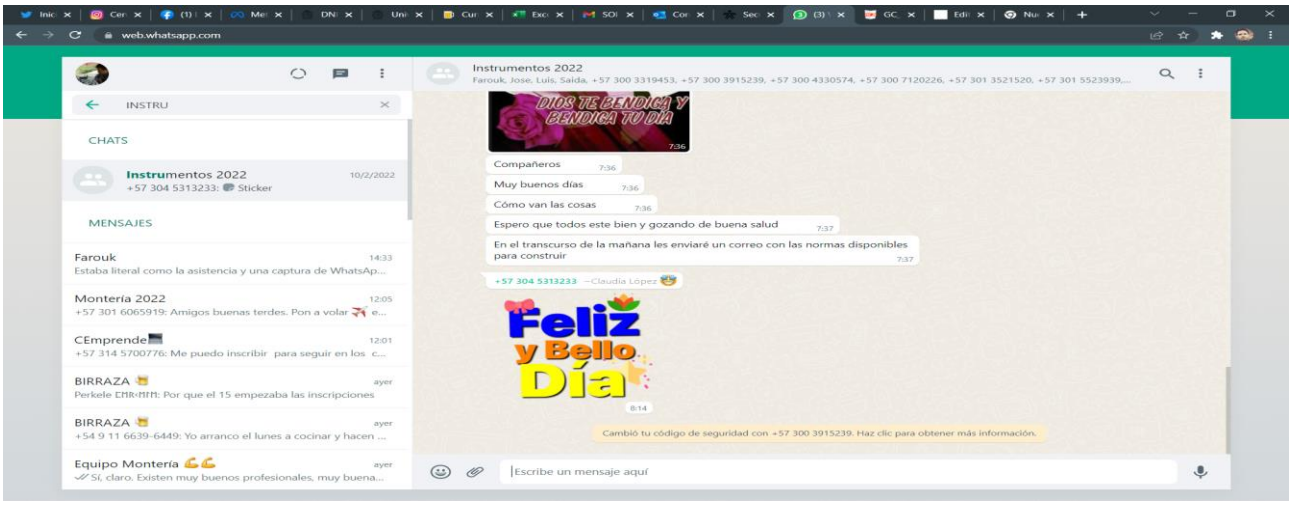
Firma
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3361610 de 2022.
Lider de ECCL CCIT

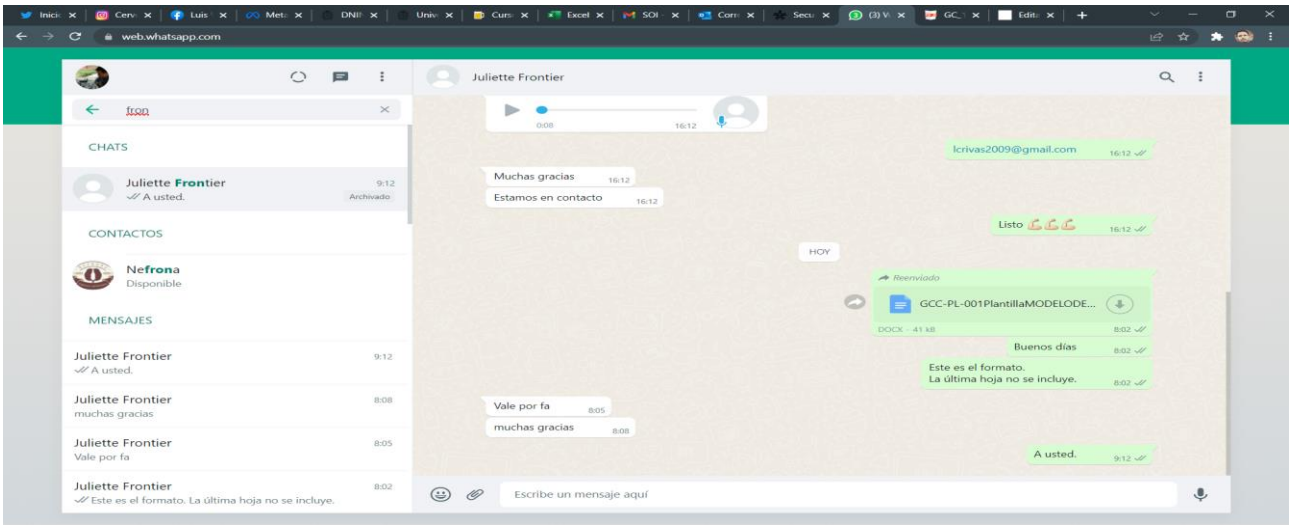
EVIDENCIA

EVIDENCIA 2:



EVIDENCIA 3:


web.whatsapp.com
INSTRU
CHATS
Instrumentos 2022
+57 304 5313233: Sticker
MENSAJES
Farouk
Estaba literal como la asistencia y una captura de WhatsAp...
Montería 2022
+57 301 6065919: Amigos buenas terdes. Pon a volar
CEmprende
+57 314 5700776: Me puedo inscribir para seguir en los c...
BIRRAZA
Perkele EMR#MM: Por que el 15 empezaba las inscripciones
BIRRAZA
+54 9 11 6639-6449: Yo arranco el lunes a cocinar y hacen ...
Equipo Montería
Sí, claro. Existen muy buenos profesionales, muy buena...
Instrumentos 2022
Farouk, Jose, Luis, Salda, +57 300 3319453, +57 300 3915239, +57 300 4330574, +57 300 7120226, +57 301 3521520, +57 301 5523939,...
DIOS TE BENDICA Y BENDIGA TU DIA
Compañeros
Muy buenos días
Cómo van las cosas
Espero que todos este bien y gozando de buena salud
En el transcurso de la mañana les enviaré un correo con las normas disponibles para construir
+57 304 5313233 Claudia López
Feliz y Bello Día
Cambió tu código de seguridad con +57 300 3915239. Haz clic para obtener más información.
Escribe un mensaje aquí


web.whatsapp.com
fron
CHATS
Juliette Frontier
A usted.
Archivado
CONTACTOS
Nefrona
Disponible
MENSAJES
Juliette Frontier
A usted.
Juliette Frontier
muchas gracias
Juliette Frontier
Vale por fa
Juliette Frontier
Este es el formato. La última hoja no se incluye.
Juliette Frontier
lcrivas2009@gmail.com
Muchas gracias
Estamos en contacto
Listo
HOY
Reenviado
GCC-PL-001PlantillaMODELODE...
Buenos días
Este es el formato.
La última hoja no se incluye.
Vale por fa
muchas gracias
A usted.
Escribe un mensaje aquí

EVIDENCIA 4:


EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
acd







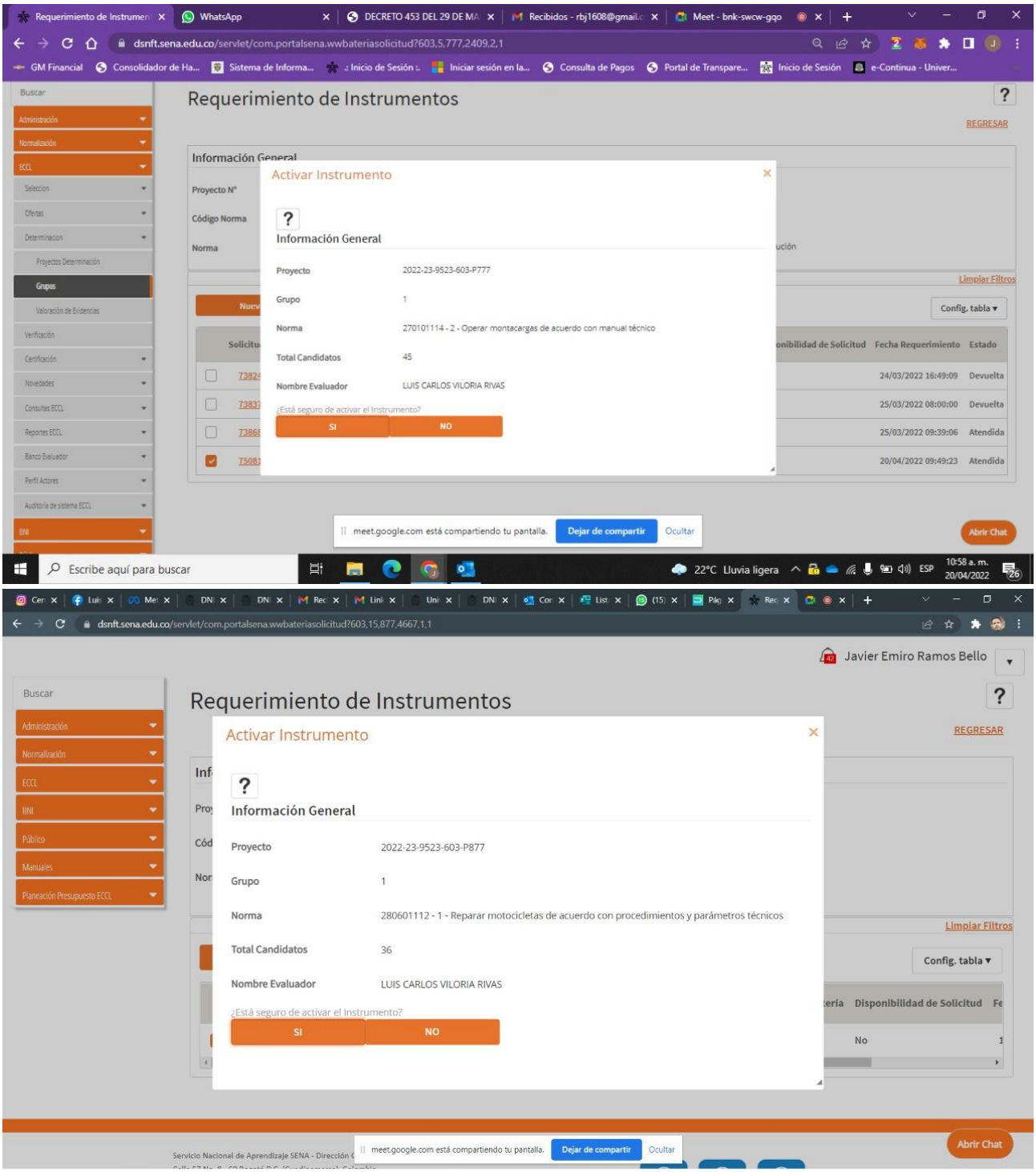



525
Linde
1524


1509
4.80 Mtrs
3.0 TON
1509



EVIDENCIA 5:



INFORMACION DE PROCESOS A DESARROLLAR

1.NORMAS A EVALUAR:
Operar maquinaria pesada de acuerdo con manual del fabricante y tipo de labor con código 270101120, Maniobrar equipos de manipulación de la mercancía según manual del fabricante y normativa de seguridad con código 210101056, Operar montacargas de acuerdo con manual técnico con código 270101114, Preparar operación de soldadura de acuerdo con procedimientos técnicos con código 290202082, Digitalizar dibujo de acuerdo con técnicas de modelación virtual y manuales técnicos con código 220101013, Conducir vehículos pesados de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte con código 280601108.
2.NUMERO TOTAL DE CANDIDATOS:
Se sensibilizó a un grupo de 36 mecánicos de motos en las normas 280601112 y 280601110 de Lubrisinú.
Se formalizó un grupo de 45 operadores de maquinaria pesada de las empresas BAVARIA, CODELAC, ARA Y MINERVA FOODS.
También se trabaja con un grupo de 143 soldadores asociados a la empresa CELSIA e ING-STEEL.
Se han presentado 40 candidatos para la norma Conducir vehículos pesados de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte con código 280601108, 25 para la norma Preparar operación de soldadura de acuerdo con procedimientos técnicos con código 290202082 y 40 aspirantes para la norma Operar maquinaria pesada de acuerdo con manual del fabricante y tipo de labor con código 270101120.
En las demás se está concretando el número de aspirantes.
También se está registrando un grupo de gestión del mantenimiento y reparación de motores diessel.
ESTADO ACTUAL: En la actualidad se ha tomado la evidencia de desempeño, producto y conocimiento de las normas de operar montacargas en las empresas BAVARIA, CODELAC, ARA y MINERVA FOODS, estas han solicitado la oportunidad de mejora, la cual se le realizará el 22 de este mes.
3.FORTALEZAS Y DEBILIDADES:
La debilidad se ha presentado es la gestión con algunas empresas por difultades propias de su actividad. La mayor fortaleza es el de seguir con el personal interesado en seguir en el proceso pese al tiempo transcurrido.

4.FECHA DE FINALIZACION: Se solicitó oportunidad de mejora, por lo cual no se emitió juicio, por lo tanto, este se realizará a final de mes a más tardar.